

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1097.

07.01.2011.

En Hijuélas, siendo las nueve horas veinte minutos del día viernes siete de Enero del año dos mil once, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No. 09 de fecha 06.01.2011. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejal presente con mayor votación ciudadana en la última elección municipal y a partir de las 9:40 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Secretario Comunal de Planificación

TABLA DE LA SESION

1. Modificación Presupuestaria cb/71 Finanzas
2. Modificación Presupuestaria cb/73 Finanzas
3. Modificación Presupuestaria cb/74 Finanzas
4. Modificación Presupuestaria cb/79 Salud
5. Contratación Honorarios Médico Gabinete Psicotécnico
6. Subvenciones
7. Observaciones Actas No 1094 a la 1096
8. Decretos Administrativos
9. Varios

La Sra. Alcaldesa procede a dar por iniciada la presente sesión en el nombre de Dios.

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/71 FINANZAS

Se analiza lo establecido en el documento, mediante el cual se solicita autorización para modificar el presupuesto municipal vigente en la suma de \$ 49.000.000, mediante la creación de partida de egresos Construcción Cubierta Metálica Liceo Luis Laborda, suplementando la partida de ingresos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

Sometida a consideración del Concejo Municipal, se aprueba la modificación propuesta, por la unanimidad de los srs. Concejales.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/73 FINANZAS

Explica el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, sobre la modificación presupuestaria propuesta, por valor de \$ 566.202.037, con cargo a partidas de ingresos Saldo Inicial de Caja, Programa Mejoramiento de Barrios y Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para la creación de partidas de egresos.

La totalidad de los srs. Concejales aprueban la referida modificación presupuestaria.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/74 FINANZAS

También explica el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, respecto de la necesidad de modificar el presupuesto municipal vigente, en la suma total de \$ 4.500.000, suplementando la partida de ingresos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para creación partida de egresos Diseño Proyecto de Preinversión.

Se especifica que el proyecto consideraría el mejoramiento del sector floristas y fruteros, además de la cancha de fútbol La Sombra.

Sometida a consideración, se aprueba la propuesta por la unanimidad de los srs. Concejales.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/79 SALUD

Los srs. Concejales analizan la solicitud de modificación presupuestaria por valor de \$ 150.000.000, en virtud de la firma del convenio de Apoyo a la Gestión Municipal a nivel Local en Atención Primaria de Salud Municipal, para la ejecución del proyecto Ampliación Consultorio General Rural, con cargo a la partida de ingresos denominada Aportes Afectados.

La unanimidad de los srs. Concejales, aprueban la modificación presupuestaria propuesta.

5. CONTRATACION HONORARIOS MEDICO GABINETE PSICOTECNICO

Mediante comunicación breve No 34 de fecha 30.12.2010, el Director de Tránsito ha solicitado autorización para contratar médico a honorarios suma alzada, con el propósito de proceder a reemplazar al médico del gabinete psicotécnico, por el periodo comprendido entre el 21.01 y el 14.02.2011, debido al uso de feriado legal, correspondiente al titular del cargo.

El Sr. Olivares sugiere que a futuro, se pueda considerar la contratación de una mayor cantidad de horas médico gabinete psicotécnico, con el propósito de atender al público durante todos los días de la semana.

Sometido a consideración, se aprueban por la unanimidad de los srs. Concejales, las funciones que cumplirá el profesional que desempeñe las funciones anteriormente establecidas.

6. OBSERVACIONES ACTAS No 1094 A LA 1096

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, señala que se procederá a la lectura de actas, dejando pendientes las subvenciones para ser presentadas por la Sra. Alcaldesa cuando se integre a la presente sesión.

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 23 y 30.12.2010, las que son aprobadas sin observaciones por la unanimidad del Concejo Municipal.

El Secretario Comunal de Planificación aclara que los proyectos Cierre Estadio y Gimnasio, además de Reparación Bodega Municipal, fueron aprobados como contratación directa y se requeriría administración directa de los mismos.

Dado lo anterior, se somete a votación y se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, la ejecución de los proyectos mencionados, mediante sistema de administración directa.

7. SUBVENCIONES

Se toma conocimiento del Oficio No 36, emitido por la Agrupación de Escuelas de Fútbol Va Región, mediante el cual se solicita aporte económico para el financiamiento correspondiente a alojamiento y apoyo alimenticio en almuerzo de bienvenida, a la delegación deportiva del Paraguay que visitará la comuna durante el mes de Enero del presente año, por un monto total de \$ 1.806.500.

Se somete a consideración y se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, el otorgamiento del beneficio referido, para los fines establecidos.

Otra solicitud de subvención se refiere al documento remitido por la Federación de Rodeo Campesino Va Región, entidad que postula a subvención por un monto de \$ 259.800, valor que se destinaría a la compra de dos cocinas, para otorgarse como premios, en el Clasificatorio del Rodeo Campesino Va Región.

Se somete a consideración y se aprueba el otorgamiento del beneficio, por la unanimidad del Concejo Municipal.

8. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3531, 3547, 3558, 3559, 3565, 3566, 3569, 3570, 3571, 3572, 3592, 3594, 3608, 3619, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3654, 3657, 3672, 3681, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3716, 3717, 3723, 3726 y 3731, relacionados con contrataciones de personal, licitaciones públicas, contrataciones directas de servicios y convenios.

9. VARIOS

Encontrándose presente la Sra. Nilda Latoja, presidenta de la Junta de Vecinos Petorquita, se le cede la palabra para que manifieste sus inquietudes con respecto al sector que representa.

Señala la dirigente que se hace necesario contar con un cuidador o sereno para la Escuela de Petorquita y Sala Cuna respectiva, para lo cual propone la contratación de su hijo, que se encuentra sin trabajo, considerando que su propiedad se encuentra aledaña al recinto educacional y asimismo evitar que se produzcan nuevos robos.

Indica también la presidenta vecinal, que se hace necesaria la concurrencia en forma permanente, del camión para que retire la basura que es extraída desde el interior de la acequia del sector.

La Sra. Alcaldesa le informa que el primero de los temas, debe verlo la Directora del Departamento de Educación Municipal, por ser la encargada del área y que el segundo de los temas planteados, lo verá el Administrador Municipal.

A propósito del tema de Petorquita, el Sr. Vicencio sugiere que se visite el sector, porque al parecer el empresario de camiones que guarda sus móviles en dicha área, estaría echando desechos a la acequia.

En otra materia, el Secretario Comunal de Planificación solicita al Concejo Municipal, la contratación a honorarios para un dibujante técnico, que ejecutaría las funciones de levantamiento de proyectos en terreno, confección de planimetría, especificaciones técnicas, cubicaciones y presupuestos, correspondientes a proyectos FNDR, PMU y FRIL.

La duración del contrato sería de 12 meses, desde Enero a Diciembre del presente año y los honorarios ascenderían a la suma de \$ 300.000 mensuales.

El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, aprueba las funciones que cumplirá el contratado a honorarios.

En otro ámbito, se informa que debe darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 88° de la ley 18.695, sobre el derecho de los concejales a percibir una dieta mensual de entre seis y doce unidades tributarias mensuales, según lo determine anualmente el concejo, por los dos tercios de sus miembros.

Sometido a votación el tema, se adopta el acuerdo por la unanimidad del Concejo Municipal, de fijar la dieta mensual en doce unidades tributarias mensuales.

Sobre la sala cuna de Petorquita, el Sr. Vicencio solicita la reparación de la chapa, el tubo de ventilación de baños que se encuentra quebrado y verificar los sellos correspondientes a baños del nivel medio.

A modo de información, la Sra. Alcaldesa señala que el día lunes se dispondrá de movilización para que los srs. Concejales concurren al almuerzo con la embajadora de Tailandia y que el día Viernes 14 de Enero se contará con la presencia de los Huasos Quincheros en la comuna.

A continuación se presentan las solicitudes individuales de los concejales srs. Omar Olivares Seura, Roxana Saavedra Pimentel, Germán Vicencio Vargas y Luis Frez Naranjo, dirigidas a la Sra. Alcaldesa, para participar en Pasantía Internacional Modelo de Gestión urbana, Patrimonial Cultural y Turística: Experiencia de la ciudad de Guayaquil – Ecuador, a desarrollarse en esa ciudad durante el mes de Enero del presente año.

Sometida a consideración, se aprueba la solicitud del Sr. Olivares, por la Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Vicencio, Frez, Hernández, Arévalo y Saavedra.

La solicitud de la Sra. Saavedra, es aprobada por la Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Vicencio, Frez, Hernández, Arévalo y Olivares.

La solicitud del Sr. Vicencio es aprobada por la Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Frez, Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra.

La solicitud del Sr. Frez es aprobada por la Sra. Alcaldesa y los concejales srs. Vicencio, Hernández, Arévalo, Olivares y Saavedra.

La Solicitud de la Sra. Alcaldesa para concurrir a invitación cursada a través de la Red de Alcaldes en la ciudad de Bogotá durante los días 24 al 30 de Enero y Pasantía Internacional Modelo de Gestión Urbana Patrimonial y Turística Experiencia de la Ciudad de Cartagena de Indias – Colombia, durante los días 31 de Enero al 04 de Febrero del presente año, es aprobada por la unanimidad de los srs. Concejales, dándose cumplimiento a lo indicado en el artículo 79º, letra II), sobre autorización del Concejo Municipal a cometidos de Alcaldes y Concejales, que signifiquen ausentarse del territorio nacional.

A continuación el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, informa que el chofer auxiliar Sr. Jaime Saavedra Covarrubias, se estaría acogiendo a retiro, habiendo presentado su renuncia que se hará efectiva a partir del día 02 de Febrero del presente año.

Señala que el funcionario se encuentra postulando al beneficio que otorga la ley No 20.387, que concede una bonificación por retiro voluntario, equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, con un máximo de seis, pudiendo el Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, otorgar una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación.

Invitado a la sala de reuniones el funcionario aludido, la Sra. Alcaldesa le agradece por sus 39 años de servicios al municipio, haciendo notar que se trata de una persona respetuosa, humilde y que ha hecho bien su trabajo absolutamente anónimo, situación que es valorada.

Reitera la Sra. Alcaldesa sus agradecimientos, a nombre propio y de todo el Concejo Municipal.

El Sr. Jaime Saavedra agradece las palabras de la Sra. Alcaldesa y el apoyo de todos los concejales.

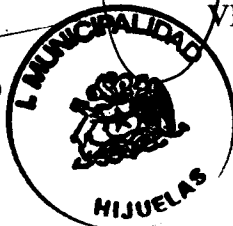
El Sr. Olivares agradece su buena disposición y le desea los mejores éxitos en este nuevo ciclo que inicia en su vida.

Finalmente, se somete a votación y se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, el otorgamiento de la bonificación complementaria al funcionario individualizado.

Se cierra la sesión siendo las once horas cuarenta minutos.


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO


GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL




VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL

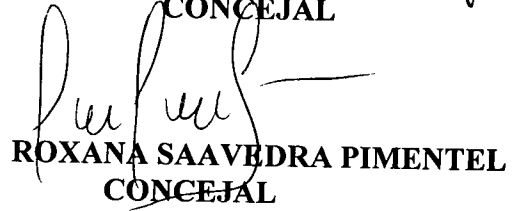
**VIVIANA HERNÁNDEZ TRONCOSO
CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL**



**MANUEL ARÉVALO DÍAZ
CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL**